

INFORME SECRETARIAL. Bogotá, D.C., dos (02) de agosto de dos mil veintidós (2022), al despacho informando que el apoderado PAR Telecom allega solicitud de ejecución de la sentencia. Sírvase Proveer.

La secretaria


CILIA YANETH ALBA AGUDELO

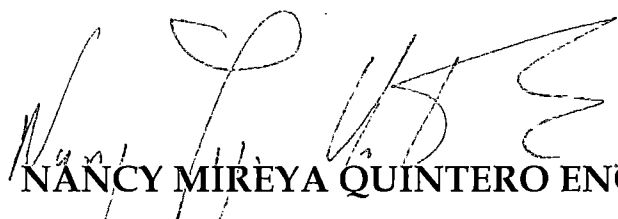
JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede, previo a resolver la solicitud de ejecución, REMÍTASE el presente proceso a la OFICINA DE REPARTO a efecto de que se surta la respectiva COMPENSACIÓN, una vez regrese, ingrese al despacho para resolver lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE-

La Juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 17 de agosto de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 132


CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria